

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**30702** *WURSI, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*WURSI PET, S.L.*  
*WURSI TRATAMIENTOS PLÁSTICOS, S.L.*  
*WURSI GESTIÓN PROFESIONAL, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)*

La Junta General Universal de socios de Wursi, S.L. celebrada el día 30 de octubre de 2012, aprobó por unanimidad la escisión parcial de Wursi, S.L., a favor de las sociedades beneficiarias de nueva creación, Wursi Pet, S.L.; Wursi Tratamientos Plásticos, S.L., y Wursi Gestión Profesional, S.L., mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de varias partes del patrimonio de la sociedad escindida, cada una de las cuales forma una unidad económica, y reducción del capital de la sociedad, con disminución del valor de cada participación en 0,28550388 euros, pasando el capital social a la cantidad de 1.327.066,50 euros; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito y refrendado con su firma por el Administrador único de Wursi, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Wursi, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de Wursi, S.L., a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

En Parets del Vallès, 2 de noviembre de 2012.- El Administrador único, don Jesús Pérez Moreno.

ID: A120080326-1